



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr Alcalde" al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : STANGE REUTER ROBERTO FERNANDO Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 594,000 QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS  
 Por concepto de : CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, MARZO 2013  
 Fecha de Pago : 02/04/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	9579	27/03/2013	660,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-35-000-000-000	Programa de Imagenes Diagnosticas en APS	660,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		594,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		66,000
Sumas Iguales		660,000	660,000

### REFRENDACION

Cuenta	114-05-35-000-000-000			
Presupuesto Vigente		2,082,000		
Total Comprometido		2,082,000		
Saldo Comprometer		0		

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PUCÓN

  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 PUCÓN

  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 PUCÓN

  
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD (S)  
 PUCÓN

215422